

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Conviene que se sepa

Encontramos en *El Telegrama del Rif*, periódico de Melilla, un artículo interesante que debe ser propagado lo más posible y que dice así:

«Al tiempo que numerosos braceros sin trabajo esperaban el día pasado en las inmediaciones del Centro de Policía, con el desengaño en el rostro, la ayuda oficial para regresar á la Península, entraba en la rada un vapor conduciendo una verdadera legión de jornaleros que en esta tierra africana tenían puesta su esperanza.»

El espectáculo no podía ser más doloroso; en tierra los sin trabajo, zurrón al hombro, y dispuestos á embarcar, ya que no hallaron aquí lo que buscaban; sobre la cubierta del buque los que creyeron estar próximos á encontrar ocupación para sus brazos, habían de encontrar momentos después amarga sorpresa.

Conviene que se sepa que en Melilla y su campo, si bien se necesitan hombres ejercitados en los distintos oficios, para los que hay trabajo bien remunerado, sobran ya brazos de esos que solo pueden ofrecer la fuerza, hay exceso de jornaleros porque todos los días han llegado de España y de Argelia en tal proporción, que la oferta ha superado en mucho á la necesidad, originándose un verdadero conflicto.

Ocorre, y en ello tienen su parte de culpa algunos periódicos y entidades, que en la Península existe creado un estado de falsa opinión reñida por completo con la realidad, respecto á lo que aquí es actualmente la vida del trabajo, y la lógica consecuencia de tal error es el intenso movimiento de emigración que se observa y cuyas consecuencias son en extremo lamentables.

Desde hace seis meses los barcos vienen dejando á diario en esta plaza contingentes de obreros, de ellos más de la mitad emprenden el regreso á los pocos días; los demás van quedando, unos sosteniéndose con los pocos recursos que trajeron, otros errando de un lado para otro antes de rendirse á la miseria, los menos trabajando en malas condiciones económicas por efecto de brazos.

El problema se presenta ya con caracteres pavorosos y urge que se ponga remedio á ese mal.

Como la mayoría de los que se ven en la necesidad de repatriarse carecen de medios para pagar su pasaje, es preciso que atienda á los gastos del viaje el Estado; pero todo tiene un término, y le han tenido ya los 2.000 pasajes gratuitos que la empresa de los Vapores Correos de Africa está obligada á facilitar anualmente según el contrato, y eso que sólo llevan de cumplimiento cuatro meses.

Melilla recibiría con los brazos abiertos á cuantos llegan con la ofrenda de su honrado trabajo; pero por desgracia no pueden

darles por hoy la ocupación que demandan.

Quizás mañana hayan cambiado las circunstancias, quizás pasando el tiempo se encuentre en condiciones de dar satisfacción á las justas aspiraciones de los que en esta tierra piensan; por el momento no puede hacer otra cosa que ver con penatantos infelices sin albergue y tantas manos ociosas por la fuerza.

Por lo escrito comprenderán nuestros lectores lo perjudicial de la labor de los que en la Prensa y en el Parlamento han tenido en alguna ocasión censuras para las autoridades de Melilla, por haber, con muy loable acuerdo, restringido la concurrencia de trabajadores que no podían tener colocación, como ahora viene ocurriendo.

¿No es más justo y más humano hacer presente en las provincias meridionales y levantinas lo que sucede, que llevar la ilusión á esos pobres hombres y embarcarlos para esta plaza, donde no han de poder acomodarse?

Hé aquí, pues, cuanto interesa que en todas partes se tenga noticia: de que si aquí no sobran artesanos, hay notable exceso de braceros.»

Diputación Provincial

Presidencia D. Anselmo Guasch.

Asistieron los Sres. Olesa, Compte, Avellá, Roig, Monteverde, Monner, Magriñá, Casanovas, Cabré, Virgili, Caballé, Mestres, Folch y Anguera.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del presidente del Ateneo tarraconense solicitando una subvención para la Escuela de artes y oficios. Queda aprobado el repartimiento del Contingente para el año próximo.

Se pone á discusión el informe de la comisión especial nombrada para hacerlo sobre la moción del Sr. Caballé, pronunciada hace meses.

En este informe se dice que las dietas cobradas por los diputados de la permanente durante los años 1904, 5 y 6 lo fueron indebidamente, por oponerse á ello el Real decreto que dispone deben estar antes cubiertas las demás atenciones del cuerpo provincial; proponiendo se acuerde que en el plazo de 15 días sean reintegradas dichas cantidades á la Diputación, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente.

El vocal Sr. Avellá formula voto particular, en el que sostiene que se trata de créditos legales, consignados además en los presupuestos, y cuyo asunto no incumbe á la corporación.

El Sr. Roig se adhiere al voto particular.

El Sr. Folch presenta una enmienda al voto, en el sentido de que inmediatamente se formalicen dichos pagos, dándoles forma legal; que la Diputación acuerde que no

debía haberse efectuado por oponerse á ello el mentado Real decreto, quedando á cargo de los diputados el impugnarlos cuando se presenten á su aprobación.

El Sr. Olesa se halla conforme con que se normalicen los repetidos pagos.

El Sr. Anguera dice que el alcance de la enmienda del Sr. Folch va más allá que el dictámen, toda vez que éste se reduce á proponer un requerimiento á los interesados para que abonen las cantidades cobradas en los referidos años, y en caso de no hacerlo, estudiar las resoluciones procedentes.

El Sr. Olesa dice que ahora se explica el dictámen, ya que uno de los firmantes acaba de confesar que no se ha estudiado el asunto.

Se propone que los aludidos devuelvan las dietas como quien se ha apoderado de un objeto mal guardado y se apercebe de que es perseguido, y esto es sencillamente absurdo, pareciéndole imposible que personas que deben de conocer la jurisprudencia sentada en estos asuntos propongan tal enormidad.

Sostiene que la ley autoriza estos pagos, obligando únicamente á formalizarlos, pasando luego al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación.

Afirma, por tanto, que esto no es de la incumbencia de la Corporación y si del ordenador de pagos, que en último resultado sería el único responsable.

Explica que él cobró una parte de lo que le correspondía en concepto de dietas, porque así lo hicieron otros presidentes y por considerarlo perfectamente legal, no estando dispuesto á reintegrar nada, pues sea el que quiera el acuerdo que se adopte, está seguro de que será nulo.

Muestra extrañeza de que de los bancos de la izquierda salga la invocación á un Real Decreto, siendo así que lo que tiene fuerza es la ley votada.

Hace notar que en el dictámen se habla únicamente de los años 904, 5 y 6 y nada se diga de los anteriores en que también cobraron los presidentes sus respectivas dietas.

Termina el Sr. Olesa mostrándose conforme con la enmienda del Sr. Folch en lo que concierne á la formalización de pagos.

El Sr. Anguera contesta insistiendo en la ilegalidad de los pagos por oponerse el Real Decreto en cuestión; repite que se trata simplemente de un requerimiento hecho á los interesados que cobraron indebidamente, dejando para después los acuerdos á que podría dar lugar la negativa de los requeridos.

Contestando al cargo del Sr. Olesa de que los diputados republicanos se amparen de un Real Decreto, dice que ellos aceptan todo lo que se decreta siempre que tenga tendencia moralizadora, poniendo el ejemplo de la república de Portugal que ha puesto en vigor un Decreto publicado hace años por un ministro monárquico.

Hace constar que en lo propuesto no

hay molestia personal para nadie, y respecto á la línea divisora entre los años 904 y 906 de que ha hablado el Sr. Olesa, dice que no tiene inconveniente se haga extensiva la medida á los anteriores.

En este momento penetra en el salón el Sr. Estivill, y en vista de lo avanzado de la hora, la una y media, se suspende la sesión para continuarla á las tres y media.

A las cuatro y media se reunió la sesión con asistencia de los mismos diputados, menos el Sr. Roig, concediéndose la palabra al Sr. Monteverde para continuar la discusión de la enmienda del Sr. Folch y voto particular del Sr. Avellá, quien haciendo constar que asintiendo á las afirmaciones del Sr. Olesa, él se colocaba en otro punto de vista para impugnar el dictámen y apoyar la enmienda. Al efecto expuso que aquél era deficiente, faltándole méritos informativos y de juicio que la comisión tenía el deber de traer, y que por las palabras y afirmaciones del Sr. Anguera se cree en el caso de haber de calificar dicho dictámen de tendencioso. Hizo un riguroso estudio del Real decreto de 23 de 1902, refiriéndose á las disposiciones anteriores, para venir en la conclusión de que los pagos de dietas y gastos de representación no podía decir la Comisión que eran ilegales, sin demostrar con datos irrefutables que quedaban, en cada uno de los ejercicios á que se refieren, obligaciones preferentes pendientes de pago.

Alegó otras consideraciones y tereció en la discusión el Sr. Cavallé, quien sentó la afirmación de que los pagos de los gastos de representación y dietas de los diputados provinciales eran perfectamente legales, porque todo cargo que suponía el abandono de las propias obligaciones debía retribuirse, aunque entendía que dado el atraso del pago de otras obligaciones, imponía el que los interesados se abstuvieran de cobrar lo que creía era de derecho; así el señor Mestres, que abundó en el criterio de la ilegalidad de los pagos, y el Sr. Anguera que, entre otras cosas en apoyo de su criterio respecto á la ilegalidad de aquellos pagos, dijo que por algo por el Reglamento de contadores estaba prevenido, que si los ordenadores reiteraban alguno de aquellos pagos, se hiciesen por los depositarios, pero dando cuenta al Ministerio de la Gobernación, lo que mereció que se hiciera observar por el Sr. Monteverde que ello justificaba, precisamente, el criterio sustentado por el Sr. Olesa en la sesión de la mañana, respecto á la incompetencia, en estos momentos, de la Diputación, dicho Sr. Anguera, en nombre de la mayoría de la Comisión y como presidente de la misma, manifestó que aceptaba la enmienda del señor Folch, pasando á formar parte de aquél. En consecuencia, desaparecen del dictámen las conclusiones 2.ª y 3.ª, en que proponía el reintegro de las cantidades cobradas por dietas y gastos de representación, y la deducción de responsabilidades, y queda, con

la retirada del voto particular del señor Abellá, el dictámen suscrito por los señores Anguera, Cavallé y Cabré, con las siguientes conclusiones:

1.º Excitar el celo de la Comisión de Hacienda para que estudie un proyecto de recaudación del contingente, bien creando un cuerpo de recaudadores, negociado ó sección á ello destinado, ó bien concierto ó arriendo como en otras provincias.

2.º Que se formalicen desde luego los pagos realizados por los conceptos de dietas y gastos de representación de los años 1903, 1904 y 1905 que figuran en el libro de los en suspenso, así como los demás de los años posteriores.

3.º Que se acuerde que dichos pagos no debían haberse verificado por estar en contradicción con las disposiciones vigentes, quedando á salvo el derecho de los diputados para combatirlos el día que se presenten las cuentas.

4.º Que la Contaduría tenga siempre á la disposición de los diputados un estado general de acreedores del erario provincial.

Cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, con excepción de la cual hicieron constar su voto en contra los señores Olesa, Compte, Avellá, Monner, Monteverde y presidente.

Apoyado por el Sr. Monner, se aprobó un dictámen de la comisión de Fomento referente á la construcción de un bordillo en la travesía por Alcanar de la carretera provincial.

Y después de aprobarse algunos dictámenes de trámite, y dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Crónica

Nuestro colega *El Restaurador* publica ayer y anteayer varios sueltos, algunos con epigrafe descomunal y atrozmente llamativo, acerca del incidente y si quiere accidente del sábado último en Roquetas con motivo del reparto de *El Radical*, periódico radicalmente clerical, en aquella ciudad.

Los liberales de Roquetas se han sentido molestados por la insistencia de los repartidores de *El Radical*, que, contra la voluntad y el deseo de aquéllos, se empeñaban en hacerles leer un periódico que para ellos resultaba desagradable. Pudiéramos alegar que esta provocación reiterada y molestísima bien pudo provocar el accidente; pudiéramos añadir que las boinas de los que acompañaban al repartidor y las frases dirigidas á los liberales y republicanos: *¡Os las habéis de tragar!* pudieron contribuir al conflicto; pero no intentaremos hacerlo porque no tratamos de disculpar ni de atenuar el hecho. La conducta de los carlistas con sus provocaciones es altamente censurable, como no lo es menos la de los que agredieron al repartidor. Pero á la vez no es menos censurable el proceder de *El Restaurador* censurando al alcalde de Roquetas nuestro estimado amigo Sr. Lleixá, que en esta ocasión, como siempre, ha sabido cumplir con su deber, haciendo respetar el derecho de todos sin distinción de opiniones políticas.

Y esto precisamente es lo que molesta á *El Restaurador*. El domingo por la noche algunos chiquillos que ostentaban boinas trataron varias veces de cometer al guna *chiquillada* junto á la puerta vidriera de un café republicano, y el Sr. Lleixá, acompañado de un dependiente de la Alcaldía, evitó sin siquiera molestar ni advertir á los del *queté*.

Este es el proceder del Sr. Lleixá.

¿Puede esto motivar las censuras y preguntas que dirige el colega al alcalde de Roquetas? «Si es V. liberal, dice, ¿dónde está la libertad?» Pues la libertad está en hacerla respetar á todos como hace el Sr. Lleixá. «Si es usted católico, añade,

¿dónde está el catolicismo?» Claro que el Sr. Lleixá es católico, como sabe el director del colega; pero ¿qué tiene que ver el catolicismo con *El Radical*? ¿Es que la religión depende de un bofetón más ó menos que reciba el repartidor de *El Radical*?

Tranquilece el ánimo de sus lectores roquetenses *El Restaurador*. El Sr. Lleixá constituye la mejor garantía de que el matonismo no sentará sus reales en la vecina ciudad. Ni el matonismo rojo ni el matonismo negro; allí solo imperará el respeto á la ley y al derecho de todos.

Así somos los liberales y así es nuestro amigo Sr. Lleixá, alcalde de Roquetas.

Tenemos entendido que el lunes próximo empezará el derribo de los inmuebles situados en las avenidas del puente del Estado sobre el Ebro, expropiados oportunamente.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 1.

En el tren correo de Barcelona han llegado hoy á esta ciudad los artistas de la gran compañía ecuestre internacional que dirige Mr. A. Simón Asas y que mañana debutará en nuestro teatro Principal.

Las referencias que tenemos de esta compañía son inmejorables, lo cual hace suponer que será muy bien acogida por nuestro público.

Ayer, á las ocho de la noche, descargó en esta ciudad un verdadero chaparrón, que, desgraciadamente para nuestros agricultores, duró poco tiempo.

Las escaleras que dan acceso al puente del Estado se hallan tan desgastadas y estropeadas por el uso, que se hace peligroso el paso por las mismas y reclaman una recomposición urgente si no se quiere deplorar alguna desgracia.

Continúa gravemente enfermo en Vinaroz nuestro distinguido amigo el sabio catedrático de la Universidad Central don Manuel Sales y Ferré.

Han empezado los trabajos de explanación de los terrenos para la construcción de la doble vía de la línea de Villafranca hasta San Vicente, construyéndose en la actualidad los muros de contención cerca de la Estación de Prat.

En las costas de Garraf se construirán dobles túneles, considerando que las obras durarán unos seis años; sin embargo, se utilizará la doble vía hasta cerca la finca del Sr. Güell, en cuyo sitio se levantará un apeadero.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

La Jefatura de Obras públicas anuncia que D. Vicente Ingrera Dalmau, vecino de Barcelona, como gerente de la Sociedad anónima «La Hidrodinámica del Ebro», solicita autorización para establecer unos aprovechamientos de agua para riego situados en las márgenes derecha é izquierda del río Ebro, términos de Miravet y Ascó.

Nuestra Estación Enotécnica en Cete aconseja á los exportadores tengan gran cuidado en no enviar vinos defectuosos y mucho menos adulterados. Las leyes francesas contra el fraude se aplican con rigor

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

y pueden ocasionar serios disgustos y grandes pérdidas á los que trataran de engañar ó de exagerar sus beneficios.

Dicen de Madrid que se ha reunido la Junta consultiva de Pesca para entender en las reclamaciones formuladas por los pescadores del litoral contra la pesca del *bou* en vapor.

La Junta oyó los informes de ambas partes, con objeto de examinar detenidamente la cuestión, y acordó que no proceda prohibir la pesca del *bou* en vapor, por estar dentro de las disposiciones vigentes, si bien recomendando á los pescadores como solución que la pesca por vapor no se haga más que á cinco millas de distancia de la costa, mientras que los veleros lo harán á tres millas.

Los pescadores en barco velero pidieron que se establezca un servicio de vigilancia y el nombramiento en los puertos de juntas técnicas para atender al reconocimiento del pescado recogido durante la época de la veda.

En París han obtenido tres señoritas rusas el título de arquitecto; son las primeras mujeres á quienes se ha concedido dicho título.

El periódico *Lokal Anzeiger*, de Berlín, anuncia que el tan célebre como discutido medicamento del Dr. Ehrlich va á ser entregado á la circulación, remitiéndose á todos los países á mediados del próximo mes de Diciembre.

Para entonces será bautizado de nuevo, cambiando el nombre que hoy lleva por el de **SALVARSAN**.

A pesar de ello, más que por este nuevo nombre, será conocido en todo el mundo por el guarismo, de cierto aspecto cabalístico, con que hoy se le conoce: por el «606».

En la **Gran Pañería y Sastrearía Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como **gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos** en colores sólidos y **trajecitos para niños**, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

Alimento heróico, sin rival para digerir, y de sabor exquisito, es el legítimo puré «Sopa París». Se vende en la Tupinamba.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 30 de Noviembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 18'1°; t. vo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 11'1°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 755'8 mm. y á las 7 de hoy 755'4 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOIA: Ayer, horizonte cerrado con

cielo cubierto ó casi cubierto; tiempo húmedo y viento algo fuerte.

A las 20 h. tempestad eléctrica y lluvia (9'3 mm).

Libros y Revistas

Alrededor del Mundo

Publica el último número, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—La leyenda oriental de la vid.—Los rayos X curando á los sordos.—La cruzada contra las ratas (Una campaña universal).—Curiosidades de nuestro dinero.—Los pilongos (Costumbres españolas).—La cabra blanca.—La influencia del aeroplano.—El conde apostol (Anécdotas de Tolstoi).—La vida en las cavernas.—Ojos por millares.—Salvamentos famosos de tesoros sumergidos.—Bellezas interiores de la tierra (En las cuevas de Cheddar).—Animales herederos.—Lo que costaría hoy una guerra.—El hombre á remolque.—Cómo aumenta la producción del oro.—¿Es una espiral?—La hazaña del capitán Larsen (A través del Niagara en canoa automóvil).—Por qué se corta la leche.—El campeón de la taquigrafía.—El alcance de la telegrafía sin hilos.—El censo de las postales.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «De utilidad y recreo», «Recetas y problemas» y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica «El misterio del corazón verde».

2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

Sección comercial

En el último mercado de Lérida rigieron los siguientes precios:

Trigo monte, superior, á 30'50 pesetas.
Id. mediano, á 29'50 id.
Id. flojo, á 27'50 id.
Id. huerta 1.ª, á 25'50 id.
Id. huerta 2.ª, á 25'00 id.
Habones, á 28'00 id.
Habas, á 27'50 id.
Judías de 1.ª, á 54'50 id.
Id. de 2.ª, á 46'50 id.
Cebada superior, á 22'00 id.
Id. mediana, á 20'00 id.
Maíz, á 22'00 id.
Avena, á 22'50 id.
Centeno, á 28'00 id.

NOIA.—Todo pesetas los 100 kilos.

Mercado de aceites

Andaluz: de 14 á 15 pesetas los 11 kilos, según clase.
Del país: de 16 á 17 pesetas los 11 kilos, id. id.
Olivas, de 12 á 13 pesetas, según clase.

LAMPISTA

Se limpian mecheros incandescencia á domicilio.
Abonados, 25 céntimos por mechero, al mes.

JOSÉ FONTOVA

Cambios, 3, 1.º—TORTOSA

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo ha manifestado que mientras él sea jefe del Gobierno ocupará la presidencia del Congreso el conde de Romanones.

Respecto á la crisis ha dicho que la cree inevitable y necesaria, pero no antes del 15 de Diciembre.

Para esa fecha estarán aprobados los dictámenes de la Comisión mixta de presupuestos y las concesiones de créditos extraordinarios.

Después vendrá la crisis, y el Gobierno, con nuevos elementos, se dedicará á completar el plan que se trazó al subir al Poder.

El Sr. Canalejas visitó al Sr. Merino, que se encuentra enfermo, aunque no de cuidado.

Después visitó al ministro de Hacienda, con quien permaneció reunido durante hora y media, que invirtieron en el examen de algunos proyectos complementarios de los presupuestos, y muy especialmente en el relativo á los azúcares, por la importancia que entraña.

Ha manifestado el Sr. Canalejas que no aceptará en el Senado ninguna otra interpelación hasta tanto que esté terminada la discusión de los presupuestos.

Moret no va

Se ha dicho por algunos periódicos que el Sr. Moret pensaba ir á la Argentina para dar algunas conferencias.

Interrogado acerca de ello el esclarecido político, tuvo frases de elogio para el sistema educativo que suponen dichas conferencias; manifestó que sería para él gran honor corresponder al deseo de los argentinos, aparte del placer que le procuraría una visita á la joven y floreciente República.

—Pero, añadió, habré de renunciar con sentimiento á ese viaje que, hoy por hoy, no me es posible emprender.

El Sr. Blanco no ha visitado todavía al Sr. Moret, pero con lo dicho podemos anticipar el resultado de sus gestiones, y esto es todo lo que hay respecto al viaje del señor Moret á la Argentina.

Los transportes

Algunos diputados se proponen pedir que la rebaja concedida á los transportes de fruta se aplique también á los vinos.

También gestionan que se modifique la frase «exportación á América», por la de «exportación al extranjero», en el decreto que se refiere á la mencionada rebaja.

Este y otros muchos beneficios para los exportadores serán objeto de enmienda.

El cólera en Madera

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado comunican desde Lisboa que la enfermedad sospechosa que se ha presentado en la isla Madera ha resultado ser el cólera morbo.

Hasta el día 27 del corriente se han registrado 37 casos, falleciendo 32. Se toman las necesarias medidas de higiene para impedir que avance dicha epidemia.

Las procedencias de dicha isla que llegan á Portugal son puestas en cuarentena.

Según reza el convenio de París, se ha comunicado á los gobiernos extranjeros para que tomen las oportunas medidas de previsión.

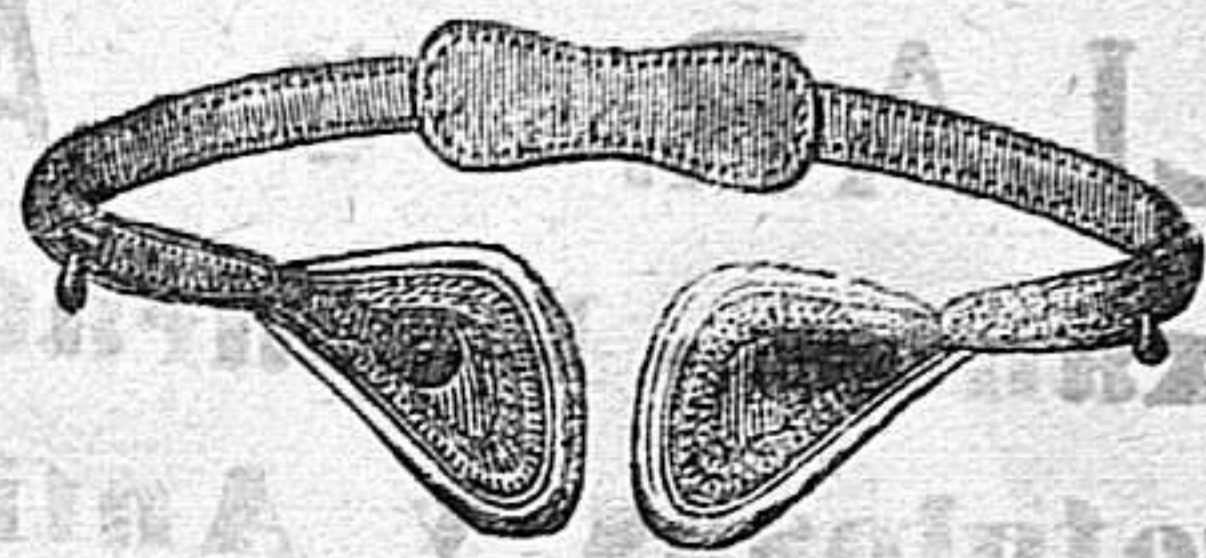
La consternación que reina en la isla Madera es enorme.

Servicio de automóviles

de Tortosa á Cenia y vice-versa con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de la Fonda Catalana (Ferrerías), á las 8 de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la Fonda de Cenia.

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervero, arrabal de la Cruz (Ferrerías).



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omeoplásticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en panas (pilluts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán) Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostraron la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales **abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.**

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Fotografía de Juan Ortiz

De esta acreditada fotografía se ha encargado D. Ramón Andreu, el cual continuará prestando sus servicios como su difunto antecesor.

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada 7, 1.º, 2.º -TORTOSA

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

Relojería y Platería DE JOSÉ GREGO VALLS

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años

SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONENTE OBJETOS DE ORO Y PLATA

3, Rosa, 3 - TORTOSA

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exema. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

Gran baratura de calzado En la zapatería DE Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y de frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona. Depósito y representación general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

Imp. de F. BARRÉS, e cargo de Agustín Valdeperez

CANARIOS

Por tratar el dueño de desprenderse de todos cuantos tiene, los cederá á 2 pesetas cada uno, machos y hembras, todos juntos.

Dirigirse á D. Tomás Gombau, calle de Pescadores, Horno.—TORTOSA.

Talleres de Sastrería y de Modista DE Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12

Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

FONDA CENTRAL DEL JARON DE JOSE DELGLOS

Plaza del Pino

Entrada por la Plaza del Beato Oriol BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. BARRÉS, e cargo de Agustín Valdeperez

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
..... Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836
 Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877
 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. **L. 3.000.000**
 Desembolsado **L. 300.000**
 Sinistros pagados sin litigio alguno mas de **L. 15.000.000**

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35**
(frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de **NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD**

Capital desembolsado **100.000 pesetas**

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, **Jesús y Poquetas:**

Juan Bta. Duart Cavé
Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia **MONNER** y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles corles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbón, 15  **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA



MARCA REGISTRADA

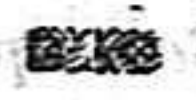
MADRES

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones  Exigid por marca el **Niño**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flujo del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolor.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & CA., BARCELONA.

PARA
Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,



y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona. 

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, gémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la *Ciática*, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 2'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID